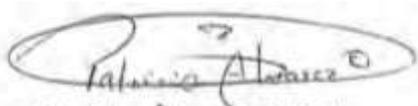


**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA MARCO ECUADOR S.A. MARCOESA,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2016**

En el cantón Durán, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las trece horas, en el local social de la compañía ubicado en el solar 10-11 de la Cooperativa 12 de Noviembre, kilómetro 1,5 de la vía Durán-Tambo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MARCO ECUADOR S.A. MARCOESA**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía MARCO PERUANA S.A., debidamente representada por su Apoderada, compañía MGL REPRESENTACIONES S.A., a su vez ésta representada por su Gerente General, señor abogado Wilson Irigoyen Blacio, como propietaria de cuatrocientas noventa y nueve (499) acciones; y, **2)** El señor JORGE LEON ANTONIO, debidamente representado por el señor Ab. Wilson Irigoyen Blacio, en su calidad de Apoderado Especial, propietario de una (1) acción; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Diez Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 10,00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día: **“PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario y el Auditor Externo de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; TERCERO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, CUARTO: Designación del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2016.** Preside la sesión el señor Ab. Wilson Irigoyen Blacio, designado por el voto unánime de la Sala, por ausencia del titular, y actúa como Secretario, el suscrito Gerente General, señor Miguel Patricio Álvarez Oviedo. El Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes o representados, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por el Presidente Ad-hoc y el Secretario queda incorporada al expediente de la Junta General; hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión de Junta General para tratar el Orden del Día que ha quedado fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General, el Comisario y el Auditor Externo de la Compañía elaborados para el efecto, respecto al ejercicio económico del año 2015. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y

financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015. Del informe de la Comisaria se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables; hecho lo cual, el señor Ab. Wilson Irigoyen Blacio mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General, solicitando que se resuelva sobre el punto tratado. Luego de deliberar, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Gerente General, el Comisario y el Auditor Externo de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, sobre los cuales el Gerente General realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante dicho ejercicio económico; luego de lo cual, se solicita que la Junta General, resuelva sobre el particular, a cuyo efecto el señor Ab. Wilson Irigoyen Blacio mociona la aprobación de tales documentos; por lo que, luego de deliberar al respecto, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Miguel Patricio Álvarez Oviedo, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2015, arrojan una utilidad bruta (antes de la deducción del 15% de utilidades a los empleados y del impuesto a la renta) de US\$66,052.70, del cual deberán deducirse y pagarse el 15% de utilidades a los empleados por la cantidad de US\$9,907.90, y el impuesto a la renta correspondiente. Con lo cual, hechas las deducciones y cargos de conformidad con la ley, incluyendo el anticipo de impuesto a la renta pagado por mayor valor, resulta en una utilidad neta del ejercicio 2015 de US\$35,100.95. Luego de la explicación correspondiente, toma la palabra el Ab. Wilson Irigoyen Blacio, quien mociona que la Junta General resuelva sobre antedicho valor de US\$35,100.95 correspondiente a la utilidad neta del ejercicio económico, destinarla y transferirla a la cuenta Patrimonial denominada “Utilidades Acumuladas”. Hecho lo cual, la Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar la moción formulada sobre el destino de utilidades, de manera que, del valor de US\$66,052.70 de utilidad bruta, se realicen las deducciones y pago del 15% de utilidades a los empleados por el valor de US\$9,907.90, y del Impuesto a la Renta correspondiente; y que el monto resultante de utilidad neta del ejercicio equivalente, por US\$35,100.95, se destine y transfiera a la cuenta patrimonial denominada “Utilidades Acumuladas”.** Finalmente se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, por lo que el señor Ab. Wilson Irigoyen Blacio mociona que sea reelegida la CPA Martha Alvarado Andrade, como Comisaria, y se designe a la firma Ernst & Young S.A. como Auditor Externo, para el ejercicio económico del año 2016, debiendo la Junta General, de ser el caso, fijarles su retribución o instruir al respecto.

La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Reelegir a la CPA Martha Alvarado Andrade, como Comisaria, y se designe a la firma Ernst & Young S.A. como Auditora Externa, para el ejercicio económico del año 2016, para el ejercicio económico del año 2016, autorizándose expresamente el Gerente General de la Compañía para que, a su mejor criterio, les fije las retribuciones correspondientes.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas con cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-



Patricio Álvarez Oviedo
SECRETARIO-GERENTE GENERAL